

EN EL QUINTO AÑO DE DEMOCRACIA

¿A quién le importan los derechos humanos?

Transcurridos cuatro años de vida democrática y penados apenas los principales responsables del genocidio, la sociedad parece menos sensibilizada con el pasado aunque casos como el de la niña Juliana Sandoval lo vuelven a poner sobre el tapete. El respeto y la defensa de los derechos humanos se extiende hoy a otros conceptos. Trabajo, salud y educación, entre otros derechos básicos, constituyen el lado oculto de una lucha a menudo desconocida por los argentinos.

Junio de 1987: la policía rodeó la manzana del Congreso con los pies inquietos pero serena, y permaneció expectante, hasta que la marcha de alrededor de 30.000 personas contra la ley de Obediencia Debida se desgranara. Fue la última gran movilización callejera convocada por los organismos de derechos humanos. De la ola de denuncias y testimonios masivos contra los crímenes de la dictadura quedaron, a partir de entonces, las rondas de las Madres de Plaza de Mayo todos los jueves, la actividad silenciosa y permanente de los organismos humanitarios, y una indestructible producción histórica y cultural sobre los años de plomo. La ley de Obediencia Debida fue sancionada entre gallos y medianoche, con notable apuro -sólo 72 horas de trámite parlamentario entre el Senado y Diputados- y el ruido de la pólvora proveniente del *lobby* militar. Hija de Semana Santa, la ley cumplió con las razones de Estado que enunció el radicalismo y con la amarga sentencia de Theodor Adorno: *"La actitud de olvidar y perdonar todo, que correspondería a los que sufrieron injusticia, ha sido adoptada por los que la practicaron"*.

Un mes después de la marcha, en agosto de 1987, en una encuesta sobre cómo se había conducido Alfonsín en Semana Santa, los consultados emitían un doble mensaje. Mientras el 63% opinaba que el presidente había actuado bien, un porcentaje similar (60%) se manifestaba en contra de la ley de Obediencia Debida. Al tiempo que condenaban la impunidad militar, sin embargo, sólo el 1% de los encuestados consideraba que los derechos humanos eran tema prioritario. La misma encuesta reveló que sus preocupaciones estaban centradas en temas como el salario, la inflación, la vivienda, la salud, la delincuencia y la drogadicción.

En julio de 1988, ochocientos argentinos mayores de 18 años respondieron a una encuesta del estudio Mora y Araujo, Noguera y Asociados sobre cómo les gustaría que fuera el perfil de los candidatos en su campaña electoral. Dijeron que debían ocuparse *más* de la educación, la vivienda, las jubilaciones, la salud, la delincuencia, la drogadicción y la corrupción, y *mucho menos* del traslado de la capital, las internas partidarias y de los militares. No obtuvieron consenso los debates sobre la deuda externa, las privatizaciones y el juicio de Malvinas. La preocupación por los derechos humanos no se midió. ¿Los organismos humanitarios han tomado cuenta de esta realidad? ¿En que piensan los argentinos cuando se les pregunta sobre

los derechos humanos? (Ver recuadro): ¿Los derechos económico-sociales integran los derechos humanos?

Pragmático y severo, Emilio Mignone -dirigente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)- opina que *"el momento álgido de la reacción contra la represión de la dictadura terminó. En el país existe un Estado de derecho aunque naturalmente hay imperfecciones y violaciones a los derechos humanos como en todas las sociedades, discriminaciones y abusos policiales. Pero el terrorismo de Estado ya no existe y la población está preocupada por los problemas de subsistencia. El momento de la denuncia callejera contra los crímenes del pasado se ha atenuado, y ahora existen otras tareas. Pero la vigencia de los organismos es fundamental para guardar la memoria del pasado y atender sus secuelas, así como para vigilar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos"*. El peso del terrorismo de Estado generó un concepto primario. Había que defender y restituir los derechos denominados *"de primera generación"*: la vida y la libertad. Sin las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, los Familiares de Detenidos Desaparecidos, considerados organismos de *"afectados"* o víctimas directas de la represión, el juicio a las juntas militares, la CONADEP, el registro de la memoria hubiera sido imposible. Los otros organismos, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), el CELS, el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), considerados más técnico-políticos, sostuvieron la tarea desde otros ángulos.

Memoria. Graciela Fernández Meijide, dirigente de la APDH, reivindica el rol que cumplieron los organismos de afectados. ¿Sin ellos hubiera sido posible el juicio a las juntas? No y tampoco, -coincide Adolfo Pérez Esquivel, dirigente del SERPAJ-, haber levantado *"un monumento tan precioso para la memoria histórica de nuestro pueblo"*.

Entre 1983 y 1988 la producción cultural da cuenta del fenómeno. Se estrenaron 25 films: los más famosos, El exilio de Gardel y Sur de Pino Solanas; La noche de los lápices, de Héctor Olivera, La historia oficial, de Luis Puenzo y el reciente La deuda interna, de Miguel Pereira, convocaron a más de 4 millones de espectadores. Se montaron 29 obras de teatro. Las más vistas fueron Made in Lanús, de Nelly Fernández Tiscornia, Antígona Furiosa, de Laura Yusem, y Los compadritos, de Roberto Cossa. Hubo 16 cortometrajes, tres de los cuales fueron los más premiados por el público: Juan, como si nada hubiera sucedido de Carlos Echeverría; Falcon verde, buen estado, de González Asturia, y A los presos la libertad, de Marcelo Céspedes y Carmen Guarino. Se editaron ochenta libros con una tirada total de 700.000 ejemplares. Sólo el Nunca más vendió 250.000. Hubo además en estos cuatro años más de 5.000 charlas y debates, y los programas Sin Anestesia, conducido por Eduardo Aliverti, y Ciudadanas, por Marta Merkin y Annamaría, batieron los récords de audiencia de Radio Belgrano. El juicio a la juntas es considerado un monumento jurídico de 60.000 folios, con una sentencia de más de 1.800 folios de valor incalculable judicial y ético para los países de América Latina y el mundo.

"Nosotros pensamos -dice Pérez Esquivel- que hay que abordar los derechos humanos desde una perspectiva más amplia. Pero aún hay presos políticos por los que velar y a los que se debe liberar porque su detención es injusta, y aún hay niños secuestrados, y aún es necesario educar al pueblo sobre nuestra historia. Adecuarse a los tiempos de recuperación democrática no significa olvidar el pasado." El caso de Juliana Sandoval ha demostrado la importancia de la labor de los organismos afectados. Isabel Chorobik de Mariani, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, acaba de hacer un dramático llamado a la ONU para que sean revisadas las adopciones posteriores a 1976. *"A partir de nuestro trabajo con el Banco Nacional de Datos Genéticos -dice- ya ningún niño podrá perderse en el mundo. Sé que el dolor crudo inmoviliza a*

veces para recordar el pasado, pero en el pasado hubo delitos que aún hoy nos someten. Nuestro trabajo no se detendrá hasta que sean restituidos los 208 niños que faltan, e identificados los restantes. " (Ver recuadro).

□ **Robinson Crusoe.** El dirigente camionero Ricardo Pérez se siente orgulloso de la creación de las comisiones de derechos humanos en 45 de los 108 gremios existentes. Titular del Departamento de Derechos Humanos de la CGT, creado a mediados de 1987, Pérez sostiene que *"una vez recuperada la democracia, se debe avanzar en los derechos económico-sociales, porque para los trabajadores están en cuestión la vida y la libertad si no tienen trabajo y vivienda digna"*. Su concepción es compartida por la dirigencia de los organismos, y por todo el espectro político, excepto la UCeDé.

El politólogo y ucedeísta Manuel Mora y Araujo, prefiere hablar de derechos individuales. Y no comparte la idea de que los económicos y sociales estén protegidos por un Estado asistencial. El comunista Patricio Echegaray, el diputado intransigente Miguel Monserrat, el radical Federico Storani y el socialista Simón Lázara, coinciden en un punto: los derechos económico-sociales son indivisibles de los derechos individuales y políticos y por lo tanto, dice Lázara, *"si la gente está preocupada por el salario, la vivienda, la salud, la educación, quiere decir que se piensa en derechos humanos. Por eso considero falsas las encuestas que dicen que el 1% de los argentinos se preocupa por los derechos humanos. En todo caso es una reducción en el concepto que habría que revertir"*.

El fiscal de Investigaciones Administrativas, Ricardo Molinas, se pregunta: *"¿Acaso para la derecha sirven sólo los derechos de Robinson Crusoe?"*. Storani acota: *"Ni siquiera. La UCeDé se opuso a que rompiéramos relaciones con Sudáfrica que es un país violador, del mismo modo que el veedor de Alsogaray en las elecciones de Stroessner convalidó un acto fraudulento. Tienen una gran elasticidad para juzgar la situación de Chile, y un terrible celo en preservarla actividad de los 'contras' en Nicaragua, cuya oficina en Argentina fue montada por la UCeDé. Pero en el terreno social y económico son mucho menos liberales. No creo en la libertad absoluta de mercado, cuyos valores individualistas destruyen la solidaridad social, única garantía de desarrollo"*.

□ **Glasnost:** Paulo Freire dice: *"si alguien tiene hambre, no le des un pescado, enséñale a pescar"*. Pérez Esquivel ilustra con esta frase los nuevos tiempos del SERPAJ. *No se abandona el tema de los desaparecidos en "cuanto a la batalla jurídica en el país o en los foros internacionales", pero "porque hay que defender y profundizar la democracia", se ocupan de temas como los chicos de la calle, los problemas de salud, la marginalidad, la drogadicción y la violencia policial. "Ahora estamos trabajando en proyectos de base: cooperativas de ayuda mutua, agentes sanitarios y de educación popular. Con Ricardo Pérez, en la CGT, hemos encarado sobre la reforma constitucional. Toda la experiencia de nuestro pueblo y del pasado reciente debe quedar incorporada."*

A su vez, la APDH ha presentado un programa de educación sobre los Derechos Humanos para las escuelas primarias y secundarias que hasta el presente no incluyen en sus textos el tema. Ha editado una cartilla democrática: *"Poder constitucional versus Poder policial"*, donde se educa a los ciudadanos en sus derechos. La Universidad Nacional de Lomas de Zamora continúa con su cátedra, iniciada como ejemplo para el resto de la enseñanza superior desde el 26 de marzo de 1985. El Movimiento Ecuménico organizó un curso para graduados, contribuyendo a la tarea de educación.

El CELS extendió su actividad a los delitos de discriminación, ya sea en lo político, étnico, religioso, cultural o sexual, como en lo referente a las transgresiones ecológicas que perturban el medio ambiente. Dedicado fundamentalmente a aquellas violaciones que se cometen en un régimen democrático, el CELS se ocupa de la discriminación que sufren los presos que padecen SIDA, de la violencia policial que azota a los barrios marginales, como Ingeniero Budge o Ciudad Oculta, de los abusos en las FFAA contra los soldados conscriptos, del asesoramiento legal en las villas de emergencia. Recientemente se creó un programa de "Asesoramiento jurídico popular", que consiste en enviar estudiantes de leyes y abogados a las villas de emergencia para defender a la población de los abusos policiales o de otros problemas jurídicos, como la falta de documentación. "Si se llega por las tardes al CELS -dice Mignone- se ve una larga cola de gente que ya no son familiares de desaparecidos. Ahora es gente de las villas, que sufre otro tipo de violaciones. En este sentido, el rol de las organizaciones de derechos humanos es perenne." Graciela Fernández Meijide observa los límites políticos de la actividad: "Por supuesto nuestra tarea es impulsar las transformaciones sociales con educación y más educación. Podemos hacer numerosas denuncias y propuestas, pero no podemos tomar en nuestras manos las realizaciones porque no somos organismos políticos. Eso le corresponde al gobierno y a los partidos o, en todo caso, a las entidades sociales afectadas".

□ **Nueva generación:** A partir de la década del '80, en el terreno internacional se habla de la "tercera generación de los derechos humanos", que resume a las dos anteriores y suma a los derechos individuales y políticos, los económico- sociales y, como tercer factor, las reivindicaciones de las minorías étnicas, la crisis de la población carcelaria, la ecología, el poder del Estado en los medios de comunicación, la violación de ciertas libertades a través de la informática, la marginalidad de la población, la paz y la autodeterminación de los pueblos. El abogado Daniel Colard, profesor de la universidad francesa de Besangon, define a esta etapa como la de "la internacionalización de los derechos humanos sostiene que no es exagerado decir que "cada generación de los derechos humanos corresponde a una ideología y a un tipo de humanismo: el humanismo liberal de origen judeo-cristiano, el humanismo marxista que surge con el materialismo histórico y dialéctico, y el humanismo tercermundista que surge con la descolonización y las luchas de liberación nacional".

Dadas las condiciones históricas de Argentina, es evidente que las organizaciones humanitarias están abarcando en plenitud los derechos correspondientes a la primera y segunda generación. Madres de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Abuelas, especialmente dedicadas a los primeros. APDH, SERPAJ, MEDH, y LADH, se han volcado principalmente a los segundos, y comienzan a esbozar una estrategia para los terceros.

Por ahora, existen numerosas organizaciones sociales independientes. "Hay insecticidas tan peligrosos como un Falcon verde -explica el dirigente del Movimiento Argentino Ecologista Antonio Brailovsky-, y asesinar a una persona por sus ideas políticas o a través de una sustancia química para hacer negocios, forma parte del mismo paquete. "En 1983, los ecologistas denunciaron que la sustancia tóxica "el agente naranja", utilizada por los norteamericanos en Vietnam y que producía cáncer, estaba siendo empleada como fertilizante para el agro. Actualmente existen más de 150 organizaciones ecológicas en todo el país. Las nuevas constituciones provinciales como los de San Juan y San Luis, tienen capítulos incorporados que se refieren a la defensa del medio ambiente.

Sería imposible enumerar el conjunto de organizaciones que se ocupan de los problemas sanitarios, de la tierra y la vivienda, de la educación, como también de la discriminación sexual, de la defensa del consumidor, o de las mujeres golpeadas. La relación que tienen los

organismos humanitarios con ellas es permanente, especialmente en lo que respecta a la coordinación y al intercambio de información. "La tarea de los organismos es otra -dice Graciela Fernández Meijide-, pero confluyente".

El sociólogo francés Henri Poizat, especialista en el tema, sostiene que los derechos humanos no son sólo una cuestión política. "Hay también una concepción económica. Creemos que el pan y la libertad son inseparables. Vemos muy bien lo que ocurre en los países del Tercer Mundo que se encuentran sometidos a las políticas de austeridad del FMI. El ejemplo argentino y uruguayo es revelador: si la situación económica es catastrófica, igualmente difícil lo es la de los derechos humanos." Si esto es así, los organismos humanitarios en el país son perennes. Junto con los 3.200 millones de habitantes del planeta (ver recuadro), los argentinos tienen los derechos económico- sociales mutilados. Por eso, cuando se les pregunta por ellos, admiten que son su prioridad. En este sentido, ya sea por las secuelas del terrorismo de Estado o por sus apremios inmediatos, los derechos humanos son una globalidad que le importan al 98% de los argentinos y al 80% del planeta. "Aunque los encuestas de Mora y Araujo -dice Lázara- midan el tema como si estuviéramos todavía en los tiempos de la Revolución Francesa."

MARIA SEOANE Informes: Beatriz Abelleira, Patricia Araujo

EL CONTROVERTIDO CASO DE JULIANA 98,91% SANDOVAL

El Banco Nacional de Datos Genéticos funciona en el Instituto de Inmunología del Hospital Durán, y desde el 13 de mayo de 1987, cuando la ley 23.511 le dio fuerza jurídica, se constituyó en el archivo genético más autorizado para determinar, en caso de secuestro de los padres, el índice de abuelidad de los niños traficados durante la dictadura militar, hijos de desaparecidos.

Una mañana de diciembre de 1987 se realizó el primer examen genético de Juliana. Se obtuvo un índice de abuelidad del 98,91%. Los especialistas estadounidenses que desarrollaron el método, lo señalaron como altísimo. No existía posibilidad de error: la niña pertenece al grupo sanguíneo-genético de los Fontana-Sandoval. Sin embargo, la familia Treviño aportó el dato de que la estimación de Abuelas de Plaza de Mayo sobre la fecha de nacimiento probable de Juliana, no coincidía con la señalada por el médico pediatra que la había atendido apenas adoptada, en mayo de 1978. En mayo de 1988, para descartar cualquier posibilidad de error, se le realizó un nuevo análisis genético. En las últimas horas del 23 de junio de 1988, el Banco Nacional de Datos Genéticos dio su veredicto: Juliana era Fontana-Sandoval en un 98,91%.

El archivo memorioso del Hospital Durán ha sido creado, específicamente, para que ningún niño pueda perderse. Internacionalmente, los archivos genéticos guardan el índice de paternidad, pero en la Argentina ha sido necesario crear, como un aporte científico, el de "abuelidad", cuyo carácter de prueba biológica y jurídica es hoy inapelable.

DE VILLA LUGANO A RECOLETA

Cuando se les pregunta qué son los derechos humanos, los encuestados del Centro (Florida y Corrientes) hablan en su gran mayoría de la libertad individual. Algo así como "vivir y dejar vivir". Tan cerca de la city, y apurados por el trajín bancario, muy pocos aluden a "una vida digna". Entre 20 encuestados, sólo dos, Alejandro B. (25), analista de sistemas, y la maestra

Susana Pérez (58), ligan la cuestión al pasado: "cuando pienso en los derechos humanos me acuerdo de cosas desagradables".

El grabador debe viajar hasta Villa Lugano para escuchar otras preocupaciones. Carina Gómez (17), estudiante, tiene pelo enrollado y la boca hinchada: "Me golpeó la policía porque soy menor y mujer. Estaba parada como todos los días en una esquina y ellos vinieron a pedir documentos. Se los di, pero igual me llevaron y me pegaron. Estoy tomando antibióticos. Mi familia protestó y denunció pero no los escuchan; ésta es la segunda vez que me llevan". Adulto y reactivo, Armando Mariani (65), viajante de comercio, acomoda el nudo de su corbata y estima que "todo está al revés". Suspira porque en otros tiempos "había seguridad". "Los chicos de hoy roban, patotean, violan, consumen drogas. ¿Qué actitud tienen con ellos los jueces y la policía? Los largan a las dos horas. ¿De qué derechos podemos hablar si nadie nos protege de esos desórdenes?". Pablo Pissani (16), estudiante, hace sonar otra campana. Negrito mota, dice que estudia el bachillerato acelerado y que trabaja levantando palos en un campo de golf. "Los que deberían protegernos son racistas, como la policía. Como soy negro, no me dejan en paz. Me piden documentos, me amenazan y me insultan. No vale que mi familia proteste; diría que es peor", sostiene.

¿Conciencia universal o intereses de sector? Los estudiantes declaran abusos policiales, los comerciantes la falta de seguridad; entre la niñez y la adolescencia, Aníbal N. (13), cree que los derechos humanos son "algo que estudiamos en el colegio para que nos cuiden y protejan para crecer mejor". Las amas de casa Aída Gutiérrez (40) y Mercedes Benítez (60) se persignan, piden por sus hijos y por el país para que la desocupación no arruine el futuro y las conciencias. Blanca Amado (48), del servicio doméstico, mira su escoba detenida en el umbral: "yo no sé mucho de derechos humanos, pero hago la limpieza en el consultorio y me respetan y tratan bien. Eso es derechos humanos". Pero en el barrio, como dicen las estadísticas de la CONADEP, siempre existe un familiar de desaparecidos. Nora Raquel Pissani (38) tiene la memoria lista. "Mis hermanas tenían 16 y 18 años, creían en una sociedad más justa en el futuro. Repartían volantes, pintaban paredes, y las mataron. ¿Por qué no las juzgaron como están haciendo ahora con los otros?".

Los estudiantes de La Recoleta que merodean el café de La Paix no se quejan de la violencia policial. Adriana Aranda (17) y Diego Artemi (17), filosofan: "Para mí los derechos esenciales son pensar y hacer lo que uno quiere". María Dreyssig de Hernández (48), ama de casa, pasea a su perro frente al Palais de Glace: "Yo comulgo todos los domingos y allí todos te ceden el lugar, pero en un colectivo te empujan, los derechos están avasallados el cien por cien, económica, social y moralmente". Y de los veinte encuestados en Recoleta, la mayoría profesionales, sólo Graciana Ayerbe (28), profesora de Letras, unió el pasado y el futuro. Dijo que nunca más la tortura y la muerte, y que de ahora en más, hay que pensar en los derechos de la mujer, en los chicos de la calle, en los ancianos, en la desocupación, en fin, "en la vida mejor".

M.S

MONDO CANE

Ochocientos millones de seres humanos gozan con plenitud de sus derechos, cifra imponente pero desoladoramente estrecha si se considera que en el planeta hay más de 4.000 millones de habitantes. A más de 300 años de las primeras luchas por los derechos humanos, la humanidad ha conseguido tan sólo el 20% de protección global.

En su **Guide Mondial Des Droits de L'Homme** (1984), el sociólogo Charles Humana señaló que Dinamarca y Nueva Zelandia son las naciones más respetuosas, en tanto Etiopía, Afganistán, Ghana, Haití, Camboya, Libia y Paraguay, integran el grupo de "*las más violadoras*". Desde Oriente a Occidente, el grado de respeto a los derechos humanos nunca alcanza el 100%. Para elaborar el siguiente cuadro, Humana adoptó el criterio de cruzar los valores respetados en los "*derechos y garantías para el ciudadano, el funcionamiento de los poderes del Estado, y las penas máximas previstas por el código penal de cada país*"

Dinamarca y Nueva Zelandia.....	96%
Finlandia y Noruega	95%
Australia, Canadá Holanda, Reino Unido, Suecia	94%
Nueva Guinea.....	93%
Austria, EEUU, Bélgica y Suiza	92%
Francia y Alemania Federal	91%
Portugal	87%
Italia.....	83%
Grecia	82%
España	78%
URSS	26%
Bulgaria	33%
RDA	35%
Polonia, Checoslovaquia	36%
Etiopía	17%

En el caso de los países socialistas, Charles Humana relacionó "*los valores estimados en la esperanza de vida, la libre circulación dentro del país, libertad religiosa, libertad de prensa, libertad sindical y en el control de los medios de comunicación*". En síntesis, el pluripartidismo y la pluripropiedad. Para los países del primer mundo, los porcentajes que faltan para lograr el 100% son el testimonio de leyes discriminatorias. En Nueva Zelandia, por ejemplo, la ley condena a 5 años de cárcel a los homosexuales. En Dinamarca, Suecia y Holanda, los "*objetores de conciencia*" que se rehúsan al servicio militar son penados con dos años de prisión. Los aborígenes australianos sufren múltiples discriminaciones: no están autorizados a ser propietarios de sus casas dentro de las reservas, ni se les permite beber alcohol, y sus manifestaciones políticas son prohibidas.

En Canadá, la ley del divorcio favorece notablemente a los hombres. El Reino Unido tiene varias ovejas negras en su rebaño. En Irlanda del Norte, los abusos de las fuerzas inglesas son moneda corriente; cualquier ciudadano que despierte un atisbo de sospecha es bautizado como "*terrorista*" y sometido a atropellos comparables con los de la dictadura argentina. En Francia existe un abanico de disposiciones legales que la relegan a la decimoquinta posición en el respeto de los derechos humanos.

Por más ejemplares que sean, todas las democracias europeas pecan contra la condición humana. Francia, Alemania Federal, España, Inglaterra, Holanda, Suecia, Bélgica, Suiza, viven un divorcio notorio entre sus tradiciones humanistas y la forma en que son tratados los trabajadores inmigrados, especialmente los árabes, africanos y turcos. El racismo, la xenofobia, convierten a los inmigrantes en chivos expiatorios de las crisis económicas de los países desarrollados.

Respecto de los países socialistas, Charles Humana registra los derechos denominados políticos o de primera generación. ¿Qué dirían las estadísticas si se midieran los derechos económicos y sociales, denominados de segunda y tercera generación de los derechos humanos? Tal vez la lista se invertiría. El problema es cómo medir el régimen. Henri Gourarier, miembro de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), reconoció que la perestroika propulsó cambios importantes de la mano de Mijail Gorbachov. Sin embargo es escéptico pero claro cuando dice: *"si los derechos humanos se imponen en los países del Este, si hay diarios de oposición, partidos de oposición, etc., ello significará que no se podrá hablar ya del mismo régimen"*.

(En París) EDUARDO FEBBRO